



# SECRETARÍA MUNICIPAL

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO

DMSAI N°: 985/2014

SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA  
LEY SOBRE ASOCIACIONES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA  
GESTIÓN PÚBLICA.

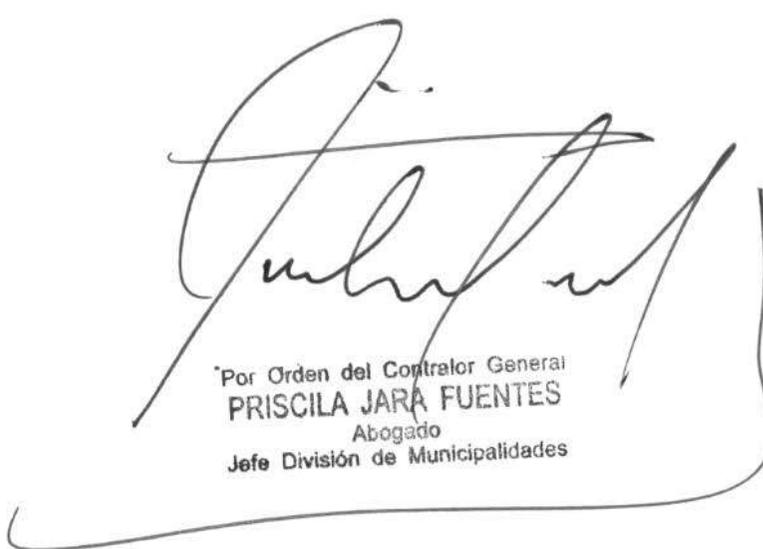


SANTIAGO, 30. MAY 14 \*038024

Esta Contraloría General, en ejercicio de las facultades que le otorga la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la institución, se dirige a Ud., con el propósito de recabar información en relación al cumplimiento de las normas establecidas en la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, para lo cual esa entidad comunal, deberá responder el cuestionario digital que se acompaña en CD adjunto y anexar la documentación de respaldo requerida.

Al respecto, la Dirección o Unidad competente que atenderá lo solicitado, deberá remitir su respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles, a contar de la fecha del presente oficio, a la Unidad Técnica de Control Externo de la División de Municipalidades de esta Contraloría General, o de la respectiva Contraloría Regional, según proceda.

Saluda atentamente a Ud.,



Por Orden del Contralor General  
**PRISCILA JARA FUENTES**  
Abogado  
Jefe División de Municipalidades

AL SEÑOR  
RODRIGO MARTÍNEZ ROCA  
ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  
**CASABLANCA**

RTE  
ANTECED